



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 12 MES 08 AÑO 2021

Yo DARIO MOYANO identificado con cédula de ciudadanía número No.79.768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212234416491	A.P.	Maria Rojas.	Sur-Occidente
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Apartamento con puerta color blanco		
2. Dirección deficiente	se deja formato de cerrado.		
3. Rehusado			
4. <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	12-08-2021 12:00		
2ª Visita	13-08-2021 12:30.		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO
Firma	
No. de identificación	79.768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

17 AGO 2021

Constancia de fijación. Hoy, 17 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 23 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá D.C.,

223

Señor

**PROPIETARIO Y/O POSEEDOR, TENEDOR DE MASCOTA
QUERELLADO**

MARIA DEL PILAR ROJAS

CARRERA 79 F Bis N° 36 a 30 Sur Bloque 9 Aparta 304 Localidad de Kennedy

Bogotá

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía

Referencia: Radicado N. 20185850014612, Exp 2018838870100119E

Respetuoso saludo.

Atendiendo lo dispuesto por la Inspectoría Distrital de Policía - Atención Prioritaria No. 2, por medio del presente se le informa que, se fijó fecha para la realización de Audiencia Pública el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2021** a las **DIEZ Y TREINTA (10:30) A.M.**, día y hora en que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 deberá asistir para ser escuchado en argumentos y serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en el proceso verbal abreviado de policía de la referencia, que se adelanta por querrela de parte.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams. Tres días antes a la Audiencia Pública, usted deberá informar al correo alex.garcia@gobiernobogota.gov.co si cuenta o no con los medios electrónicos, para unirse a la Audiencia Pública de forma virtual. En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia, usted deberá hacerse presente en la **CARRERA 10 # 26 – 51, Torre Sur, Piso 8, Residencias Tequendama CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día y hora señalados, en ese lugar se le brindará acceso a un equipo de cómputo y asistencia, con el fin de que pueda presentarse a la referida audiencia pública.

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado, de considerarlo necesario y que su inasistencia tendrá las consecuencias jurídicas previstas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En caso de que no pueda asistir deberá presentar un justificante en término de ley.

Atentamente,

ALEX F GARCIA V

ALEX FERNEY GARCÍA RUBIANO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA ATENCIÓN PRIORITARIA No. 2

